



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 37

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces

Sesión celebrada el día 4 de octubre de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 20-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a motivos del paro femenino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.
 2. Pregunta con respuesta Oral, POC 23-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a impartición de los cursos de Formación Profesional Ocupacional por parte del Servicio Público de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.
 3. Pregunta con respuesta Oral, POC 24-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a temas tratados y líneas de trabajo perfiladas en la jornada organizada el pasado 20 de julio por la Fundación ADEuropa sobre las oportunidades de crecimiento que ofrece Rumanía a las empresas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	594	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	598
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre la sesión.	594	En turno de dúplica, interviene el Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	599
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones en su Grupo.	594		
Primer punto del Orden del Día. POC 20.		Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). POC 23.	
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, comunica que, mediante escrito presentado en el Registro de la Cámara, ha sido retirado el primer punto del Orden del Día. Asimismo, comunica la alteración del Orden del Día tras proponérselo a los miembros de la Comisión.	594	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	600
Segundo punto del Orden del Día (antes tercero). POC 24.		Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez, para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	600
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	594	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ariznavarreta Esteban, Viceconsejero de Empleo.	601
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez, para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	594	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	603
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	597	En turno de dúplica, interviene el Sr. Ariznavarreta Esteban, Viceconsejero de Empleo.	604
		La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, levanta la sesión.	604
		Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos.	604

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes a todos, y muchas gracias. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar a esta Presidencia sustituciones para la sesión de hoy? ¿El Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Roberto Jiménez García sustituye a Francisco Javier García Prieto.

POC 20

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Muchas gracias. Esta Presidencia comunica a Sus Señorías que, mediante escritos con número 2859 y 2884, respectivamente, de Registro de Entrada en estas Cortes, la Procuradora autora de la iniciativa... de esta iniciativa, la segunda del punto del... la primera del punto del Orden del Día, retira la pregunta con respuesta oral, quedando, por tanto, sin efecto este punto del Orden del Día.

Les voy a proponer... esta Presidencia les propone hacer un cambio en el... en el segundo punto del Orden del Día, y tratar el tercero, en el que corresponde al segundo punto del Orden del Día. ¿Están ustedes de acuerdo todos? Bien. Pues vamos a dar paso al tercer punto del Orden del Día. Señor Secretario, por favor, lea.

POC 24

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Tercer punto del Orden del Día, segundo de esta sesión... primero de esta sesión: "**Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a temas tratados y líneas de trabajo perfiladas en la jornada organizada el pasado veinte de julio por la Fundación ADEuropa sobre la... sobre las oportunidades de crecimiento que ofrece Rumanía a las empresas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 10, de dieciocho de septiembre de dos mil siete**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Muchas gracias. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz Ángel Velasco... no, Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, Señoría. Buenas tardes. Tengo que corregir la fecha. Yo... tomamos la... la fecha de la nota de prensa que hizo la Junta sobre las jornadas, ¿eh?, y, realmente, la fecha fue el día anterior, el diecinueve de julio en... en un hotel de Valladolid. Y la sesión estuvo como ustedes conocen la Fundación ADEuropa y la Agencia de Inversiones Extranjeras del Gobierno de Rumanía, ARIS.

Pues bien, sobre las repercusiones de la ampliación, primero a veinticinco, de la Unión Europea, y, posteriormente, con la adhesión de Rumanía y Bulgaria, y las consecuencias para Castilla y León y nuestra economía, pues hemos tenido ya varios debates o... tanto en la Comisión de Asuntos Europeos como en la Comisión de Economía, en la Legislatura pasada. Concretamente, sobre Bulgaria y Rumanía se habló el treinta de septiembre del dos mil cinco, como figura en el Diario de Sesiones.

Pues bien, la primera apreciación que este Procurador, al menos, tiene sobre las expectativas que había generado la ampliación desde el punto de vista del comercio exterior, pues tenemos que decir que no se han cubierto totalmente, en nuestra opinión. Basta, por ejemplo, coger o comprobar los datos de comercio exterior para áreas geográficas de... del año dos mil cinco, del año dos mil seis, del año dos mil siete, y se comprueba que las cifras de exportaciones, no solo de esta Comunidad Autónoma, sino de la mayoría de las Comunidades Autónomas, hacia la Unión Europea a quince, ¿eh?, pues son... siguen siendo muy sustanciosas: siguen siendo nuestros principales clientes, pues, Francia, Italia, Alemania, Reino Unido, Portugal; en el caso de Castilla y León, Portugal está el segundo o el tercero siempre. Y cuando vemos las cifras de la Unión Europea a veinticinco o a veintisiete, pues hay no muchos miles de millones de euros de diferencia en las exportaciones, ¿eh?, tanto a nivel... Es decir, que suman prácticamente las exportaciones a la UE quince todavía tres cuartas partes o más de las exportaciones que se destinan o que van a la Unión Europea ampliada a veintisiete.

Esto, evidentemente, pues, incide en una cuestión, y es que una de las áreas prioritarias de expansión para la comunidad española y para Castilla y León son, precisamente, estos países de Europa del Este, por no hablar de otras áreas geográficas. Por una serie de razones. Por ejemplo, en el caso de Rumanía -y paso a exponer algunos informes, ejemplo de ICEX y algunas otras guías-, Rumanía es una encrucijada, ¿eh?, y los Balcanes son encrucijada, entre el Este y el Oeste, el Mediterráneo y el Norte; limita con países tan amplios como Ucrania, limita con los Balcanes Serbia, con los Balcanes del sur, y también está... comparte el Danubio con Bulgaria; y, sobre todo, hay un país más allá, que no es precisamente de la Unión Europea, pero que tiene expectativas de una futura... digamos una futura ampliación, aunque quizás sea a largo plazo, que es Turquía. Bueno, pues la población rumana asciende a veintiuno... veintiuno coma cinco millones de habitantes; es curioso, se ha perdido un millón de habitantes desde el mil novecientos noventa y dos, sobre todo por... por la menor tasa de natalidad y un repunte a mortalidad, y el aumento de la emigración. La densidad de habitantes son noventa y un habitante/kilómetro cuadrado, y la población rural todavía asciende a 45%.

La situación económica de Rumanía, pues, como ustedes conocen, a partir del año dos mil, se inicia una progresiva estabilización y aceleración, y finaliza... digamos,

cumple algunos acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, y, actualmente, los resultados económicos del dos mil seis han superado las previsiones: el crecimiento del PIB fue del 7,7%, ¿eh? -fue de los países de más nivel en la Unión Europea, sobre todo, de los que se incorporaron-, y los pronósticos para... de crecimiento para el dos mil siete apuntan al 6,5; pero hay que decir en el primer trimestre parece que ha habido una ligera desaceleración, porque el crecimiento está en el 5,8.

La tasa de desempleo está en el 5,2 -entre el dos mil seis-dos mil siete parece que ni ha subido ni... ni ha bajado-, y en términos de PIB per cápita alcanzó los 4.482 euros a precios corrientes. La composición del PIB es: la agricultura, 8,10%; industria, el 23,9%; construcción, el 7; los servicios, el 49,6%. Y esta estructura del PIB vemos que se va asemejando al... a los de un país desarrollado: crecen más la construcción y los servicios, menos la industria -que ha tenido bastantes crisis, bastantes problemas-, y la agricultura parece que últimamente, a pesar de que ha disminuido la población que se dedicaba a la agricultura, pues, está bien posicionada.

Desde el punto de... desde el punto de vista de las perspectivas sectoriales, en opinión de nuestro Grupo, hay una... una problemática importante, que es la balanza por cuenta corriente, que tiene un déficit importante; tiene un déficit del 44,6%, más que... son 9.970 millones de euros en el dos mil seis el déficit, el 10,3 del PIB. Pero, desde el punto de vista de las perspectivas sectoriales para nuestra industria, desde las perspectivas de inversión, pues está la industria auxiliar del automóvil, que conocemos todos los acuerdos de Dacia con Renault, y... y se está produciendo... hay empresas españolas allí que están haciendo componentes.

La industria ligera, que funciona fundamentalmente por el sistema este que denominan de "la maquila" o el sistema "lohn", que el fabricante extranjero, pues, manda la materia prima a las fábricas de Rumanía, allí hay un proceso de mano de obra intensivo y, después, se reexporta (es el tema del calzado, de la marroquinería y la confección); pero, lógicamente, este es un sector con bastantes problemas y, sobre todo, que tiene... está pendiente de la influencia de otros países, como es China.

La... el índice de producción industrial subió el 7,1%, ¿eh?, sobre todo las manufacturas; y tiene... hay buenas perspectivas también, debido a los fondos europeos (es un país receptor de... de 30.000 millones de euros de fondos europeos), en agricultura y desarrollo rural. Y el Gobierno ahí ha definido una estrategia para los próximos años.

La industria agroalimentaria de Rumanía, pues está bien posicionada. En muchos casos, pues las empresas agroalimentarias tienen que buscarse un socio interno, porque las... la distribución y la producción agroalimentaria, pues, realmente, están afianzadas, ¿no?, dentro de las empresas de Rumanía.

Y en el sector servicios, pues se está desarrollando -hemos dicho- el sector de distribución.

También hay un sector muy atractivo, muy interesante -que luego hablaremos de ello-, es el sector TIC, que ha crecido en los últimos años a tasas del 20%.

Y luego hay recursos minerales (cobre, bauxita, plomo, zinc, mineral de hierro, carbón) que están bastante sometidos, pues, lógicamente, al... al juego de precios internacionales en los mercados.

Bueno, los problemas del sector industrial, efectos de consumo... de elevado consumo de energía, gigantismo de los complejos industriales, todos los problemas que ha habido con las privatizaciones. Tenemos que decir que han acudido empresas, sobre todo de Centroeuropa, a las privatizaciones antes que nosotros, y se han quedado con las mejores industrias y con la banca, ¿eh?

Bajo nivel de comercialización internacional de los productos, ¿eh?, acumulación de excedentes, endeudamiento de empresas son todos estos temas que nos podemos topar o se pueden topar en Rumanía, o se pueden encontrar, lógicamente, quienes pretendan invertir en Rumanía; que luego también tiene todos esos sectores atractivos -que hemos dicho antes- interesantes: el sector servicios, la construcción, las manufacturas, los talleres, las herramientas, etcétera.

Otro tema, claro, es que Rumanía tiene una estructura de microempresas, hay un 88% de microempresas (hasta nueve trabajadores), que lógicamente, pues, estas microempresas son... es complicado hacerse socio estratégico de ellas.

Y en cuanto... ya pasamos a las exportaciones y al papel de Castilla y León. En el *ranking* de los cincuenta países con destino de las exportaciones de Castilla y León, Rumanía ha ascendido bastante en los últimos años, está ahora -si no me equivoco- el noveno en el *ranking* de las exportaciones de Castilla y León; pero, claro, a gran distancia, en cantidades, de las exportaciones que van a Francia, que van a Alemania, que van a Portugal, a Italia, al Reino Unido, a Bélgica o, incluso, a Turquía y Países Bajos. Y en el *ranking* de las importaciones, pues está mucho más abajo, está el veintidós.

En cuanto a los productos... los productos que exportamos, pues es tecnología industrial, industria química, materias primas, temas de hábitat, tecnología de la información, moda, productos... productos hortofrutícolas, industria auxiliar, de mecánica, panaderías, plantas vivas, pescado y marisco, productos cárnicos, industrias culturales.

Y se importa tecnología industrial, industria auxiliar, hábitat, industria química, moda, animales vivos y productos de ocio.

Esto, ¿qué quiere decir? Pues lo que quiere decir es: ha habido unas ligeras variaciones, si miramos las... si miramos los productos que se exportan en el dos mil tres y en el dos mil siete, ¿eh? Por ejemplo, pues las materias primas están ahora mucho más altas en el *ranking* que entonces.

Y, bueno, pues el... se pueden consultar una serie de cifras donde, lógicamente, lógicamente, vemos que, evidentemente, los socios comerciales de Rumanía no son precisamente ni España ni sus Comunidades Autónomas; son Italia, son Alemania, Turquía, Francia y Hungría. Y las importaciones las hacen de Alemania, de Italia, de la Federación Rusa, de Francia y de Turquía.

Por tanto, por tanto, es fundamental que incidamos en maquinaria y equipos mecánicos y eléctricos, en productos minerales, en vehículos de transporte, en productos metalúrgicos, en tejidos, confección y pieles, en nuevas tecnologías y en servicios.

Ha habido una aceleración de las inversiones en Rumanía; se espera en los próximos... se espera anualmente, o esperan anualmente, 5.500 millones anuales de inversión. Pero la inversión, por ejemplo, de Castilla y León allí todavía es muy pequeña, ¿no?; por ejemplo, Campofrío está por... hay... empresas españolas que están por allí son Campofrío, está Fadesa, hay del sector maderero, hay parques industriales, hay de calzado, hay de sector químico; pero vuelvo a repetir que las empresas de Castilla y León... todavía la presencia de Castilla y León es muy limitada o bastante limitada.

Por tanto, es importante -vuelvo a repetir-, sobre todo por lo que significa Rumanía del potencial de habitantes, lo que más, actualmente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Recuerdo a Su Señoría...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Voy terminando.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): ... que se ajuste a los tiempos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Es un talón de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Tiene otra...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... por una parte es un talón de Aquiles, pero por otra parte es importante: el consumo interno está repuntando bastante.

Y, para terminar, pues, claro, es importante, ¿eh?, que ADEuropa, pues, apoye a nuestras empresas, pues en temas como pueden ser proporcionar información sobre el IVA en Rumanía, sobre los costes de establecimiento, sobre el mercado siderometalúrgico, sobre -digamos- mercados como el de maquinaria y herramienta, sobre el

sector bancario, los mercados agroalimentarios, los parques logísticos, el mercado de material de construcción y, sobre todo, pues, los organismos de apoyo a la inversión, los de... las empresas innovadoras y, fundamentalmente, en esa línea, en esa línea, pues le pedimos información acerca de las jornadas que se celebraron con la Agencia Rumana, y cuáles fueron los principales temas tratados y las posibilidades de negocio que se han abierto a raíz de esa reunión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Pues muchas gracias. Para la contestación a dicha pregunta, está en la Comisión don Carlos Martín Tobalina, que es el Director General de Industria, que por un tiempo también máximo de diez minutos va a dar respuesta a la pregunta formulada.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Sí. Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Señorías, como les comentaba anteriormente, comparezco en... en cargo... como cargo... como Director General de Industria, pero, como les he dicho anteriormente, yo hasta hace tres meses he tenido relación directa con ADEuropa como Jefe de Área del... del Área de Captación de Inversiones y Cooperación Empresarial, donde directamente estábamos o estamos responsabilizados de nuestro trabajo con países de la ampliación, no solo países del Este.

Para dar respuesta a esta pregunta, primero, comentar que coincido absolutamente con la valoración que ha dado Su Señoría sobre las oportunidades que tiene el mercado rumano. Me ha ahorrado parte de la respuesta, porque todo el análisis macro, pues, venía ya incluido en... en... en mi información, en mi informe. Con lo cual, paso a responder directamente a la segunda parte de la pregunta, que... para entender mejor la respuesta que voy a... que voy a atacar directamente.

¿Cuáles son las posibilidades de negocio que ofrece Rumanía a las empresas de Castilla y León? Bien. Desde ADEuropa se ha venido trabajando, se está trabajando con un plan, que es el... uno de los ocho o nueve planes que tenemos en el área de cooperación internacional, que es el Plan de Acercamiento a Países de Nueva Ampliación, para identificar los posibles negocios, las vías de apertura y de acceso a ese mercado.

Rumanía es, efectivamente, un país de reciente incorporación, con muchas posibilidades para una serie de sectores. Nosotros ya veníamos incidiendo en ese aspecto desde... desde hace... desde hace más de dos años, y entendíamos que lo que primero que teníamos que hacer era identificar la demanda de sectores de ese mercado, del mercado rumano, y la oferta de sectores de nuestro mercado, del mercado castellano y leonés, para poder casarlos, ¿eh?; buscar la complementariedad entre los sectores que son más permeables en el mercado rumano y lo que nosotros tenemos de ventajas para poder llevar a aquel sector.

Efectivamente, Rumanía no es el principal mercado de exportación castellano y leonés -no solo hablamos de exportación, hablamos de... de apertura de nuestro mercado, de programas de cooperación internacional-, no tienen capacidad todavía prevista para importar en grandes cantidades, pero que sí tienen... sí que tienen capacidad para contratar, de ahí que el primer acercamiento que hiciéramos fue en una jornada, anterior a esta en la que se está refiriendo usted... preparamos una jornada sobre los fondos estructurales de la Unión Europea como oportunidades de negocios en Polonia, Hungría, Rumanía y Bulgaria. Dos países como Polonia y Hungría, que tienen una velocidad distinta a otros dos países como Bulgaria y Rumanía, de reciente incorporación, porque queríamos, de alguna forma, contrarrestar las oportunidades de negocios que crea un mercado que ya está más maduro, como el polaco y con el húngaro, con implantación ya de nuestra estructura exterior a través de... de EXCAL, de ADE Internacional, con otros dos países que... que, por ser de reciente incorporación, plantean nuevas oportunidades de negocio.

Es cierto que cuando un país de reciente incorporación aparece, o un país... en un país, un mercado entra en desarrollo y se abre al mercado exterior, existen una serie de sectores, sobre los que usted ha incidido, que son los que tenemos que aprovechar. Es momento de entrar ahora mismo en ese tipo de sectores.

Al hilo de esa primera jornada, un funcionario del Gobierno Rumano nos vino a explicar en ese... las oportunidades que se generan en Rumanía con la aparición de los programas operativos europeos. Ahí vimos que existía un programa operativo de transporte, otro de medio ambiente, otro de competitividad, otro de desarrollo de recursos humanos, otro de desarrollo de capacidad administrativa y otro de desarrollo regional; un último de asistencia técnica para esos 30.000 millones que van a aparecer en los próximos seis/siete años en Rumanía.

Lo que nos vinieron a explicar en ese... en esa jornada el funcionario rumano -tengo documentación que les puedo facilitar después si les parece-, lo que nos vino a explicar en... en esa jornada es que se abría una serie de oportunidades con esos fondos, sobre todo ligadas al área de servicios, consultoría, ingeniería y construcción, que deberíamos de empezar a aprovechar, si bien, estos programas operativos están... todavía no están implantados; se está generando en el marco de implantación de estos programas, y es lo que se está negociando ahora mismo. No ocurre lo mismo en Polonia y en Hungría -como decía- que lo que pueda ocurrir ahora mismo en... en Rumanía y en... y en Bulgaria.

De esa jornada extraemos una conclusión: debemos de enfocar ya qué... cuáles son los sectores más permeables para la entrada de nuestros sectores más... con más pujanza, con más capacidad de salir fuera, en la situación actual que tiene Rumanía -lo mismo preten-

demos hacer con Bulgaria, ¿eh?, con lo cual, ideamos o tratamos de diseñar esta nueva jornada de "Rumanía: oportunidades de crecimiento para las empresas de Castilla y León".

Trajimos a esa jornada, efectivamente, al ARISINVEST, que es la Agencia de Inversiones Rumanas, que trabaja como una agencia normal de promoción en distintos sectores. Todavía no son capaces de dar ayuda, pero sí que son capaces de ofrecer las ventajas de invertir y de... y de importar o de exportar a Rumanía.

En esa jornada, efectivamente, primero se hizo un análisis muy parecido al que ha hecho usted ahora de los... de la situación macroeconómica: crecimiento, consumo, crecimiento en inversiones, el crecimiento industrial, la inflación, los ratios. A esa jornada también acudió una empresa de nuestra Región, Hicusa Packaging, que es una empresa dedicada al... al envase y que ya está implantada allí, donde lo que nos explicó fue, sobre todo, las barreras para entrar en un mercado; porque en un mercado que está en desarrollo existen barreras que, no siendo explícitas, tienes que superar. Vinieron a explicarnos nuestro... ese caso de "éxito", éxito entre comillas, porque hasta que no estás definitivamente implantado y con... generando beneficios, pues... pues no... no... no puedes hablar de éxito, pero sí animar al resto de allí... empresas concurrentes sobre las posibilidades que tenía un mercado como el rumano.

Al hilo de toda esa jornada, en la que no solo se habló de las posibilidades de exportar e invertir en Rumanía, a las posibilidades de generar negocio en Rumanía, sino de... -como decía- de una experiencia de éxito, al hilo de esa jornada, extraímos una serie de conclusiones sobre los sectores de nuestra Región que debemos de tratar de plantear en un mercado como el rumano, de plantear su futura... no implantación o... o fortalecimiento dentro de ese mercado como el rumano; repito: no solo en el ámbito de la exportación, sino en el ámbito de la cooperación internacional.

Rumanía es... tiene una situación empresarial dividida en... en... en pequeñas empresas, no hay muchos sectores ahora mismo de pujanza, sobre los que... sobre los que hay usted ya ha hecho incidencia, pero no existen grandes empresas allí, no existe capacidad de tracción. Existen muy pequeñas empresas, y todo actividad que tengamos que hacer hacia aquel mercado debe ser a través de asociaciones en destino, asociaciones en Rumanía para que entiendan nuestra capacidad de salir a aquel mercado y para que nosotros entendamos cuáles son la barreras de... de ese mercado.

Los sectores que más interés han mostrado, dentro de nuestra Región, para acudir a Rumanía son la consultoría, las TICS, la ingeniería, la construcción, la automoción en industria auxiliar -como bien decía usted-, específicamente el tratamiento de aguas y la ingeniería que se deriva del tratamiento de aguas, el

sector textil, madera y mueble, envase y embalaje, y el sector inmobiliario -no en promoción, sí en construcción y la ingeniería que precede al sector inmobiliario-. Eso es, digamos... esas son las ventajas o los sectores que nosotros podríamos tratar de exportar a aquel mercado, no solo en el ámbito puro de la venta, sino en el ámbito de la cooperación internacional, de la búsqueda de redes para tratar de implantarnos allí. Esas son un poco las... las conclusiones que sacamos de esa jornada.

Se está trabajando con ese organismo estatal en la posibilidad de generar un convenio, un convenio que lo que busca únicamente es que podamos trasladar información en los dos sentidos y que nos den algún tipo, no de preferencia, pero sí de asistencia a la hora de que las empresas... a la hora que las empresas nuestras busquen su implantación o... o incursión en el mercado rumano. Eso va por buen camino, lleva su... lleva su velocidad.

Y el siguiente paso que pretendemos dar es una misión de prospección a aquel mercado, de prospección o de asistencia con empresas a aquel mercado, al mercado rumano, para ver realmente, una vez que hemos identificado a esas empresas que puedan tener interés, la posibilidad de... de incurrir dentro del mercado rumano con éxito.

Esas son un poco las conclusiones. No sé si respondo a la pregunta en su totalidad o... [Murmullos]. ¿Perdón?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Agradeciendo la presencia del señor Carlos Martín Tobalina hoy en la Comisión de Hacienda, le doy la palabra al Proponente, al que ha hecho la pregunta de... el señor Sánchez Estévez, por un tiempo máximo de cinco minutos, la réplica.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Muy rápidamente. Me sorprende, no sé si le he escuchado bien, que los sectores de... más interesantes o que más interés muestran, de nuestra Región, por la asociación en destino o por asociación estratégica -como se llama- o cooperación, faltan -si no lo veo bien; porque, además, es de los que sí que se exportaba, sobre todo a nivel... a nivel de España, a nivel de Castilla y León también- productos químicos, material eléctrico; porque los textiles, la ingeniería informática y demás sí que aparecen.

Lo que sí está claro es que la diversificación de las exportaciones de Castilla y León, hablando en plan general, no solo de Rumanía, pues, es insuficiente. Porque, por ejemplo, los productos de las industrias químicas han crecido, pero, evidentemente, tienen que crecer hacia esos países; y a otros, pero sobre todo a esos países. Las máquinas, aparatos y material eléctrico -que también veo yo que es, quizás, un... un apartado que no ha mencionado usted que se podían interesar- también han crecido, en general, las exportaciones de Castilla y León, pero tienen que crecer mucho más, ¿no? Y luego está el tema de siempre, de la agroalimen-

tación, ¿eh?, porque ya sabemos que en materia de transporte, pues, es el... uno de los potenciales más fuertes y una de las realidades más fuertes en las exportaciones de Castilla y León.

En cuanto... en cuanto a las cuestiones de... del grado de apertura al exterior, pues tenemos que decir que todavía Castilla y León no está en el grado de apertura al exterior de España, ¿eh? (por ejemplo, está en el 36,3, y España en el 45,8), y son esos mercados, precisamente, los que nos pueden permitir ese incremento, ese incremento. Y también es curioso que se ha reducido en este año mucho la inversión, la IED -o sea, la inversión directa al extranjero- se ha reducido mucho, de Castilla y León; al contrario, ha habido bastante inversión foránea en Castilla y León. Eso también son temas a valorar, ¿eh?, en relación con Rumanía y otros países.

Y, finalmente, pues, hablando de... de qué... cuáles son las actuaciones, las actuaciones que nosotros entendemos que se pueden efectuar de cara, sobre todo, a aumentar las exportaciones hacia Rumanía, y también al... al flujo de capitales, pues, en principio, como ya sabemos, es multiplicar los apoyos a las pymes; ahí están los programas de ICEX y están también los programas de la Comunidad Autónoma. Quizás haya que simplificar muchas veces las líneas y concentrar actuaciones; también hay que identificar y tutorizar empresas con potencial exportador; hay que fomentar las redes de empresas, la colaboración, los consorcios para la exportación, ¿eh?, (los consorcios todavía se han desarrollado poco), las relaciones estratégicas; y hay que diversificar, evidentemente, nuestra presencia exterior, y no solo la oferta exportadora, sino la presencia en mercados, la captación de inversiones, y el enfoque por sectores y entornos geográficos.

El Plan de Internacionalización Empresarial de dos mil siete, si no me equivoco, solo hay dos actuaciones sobre Rumanía: encuentro empresarial de industria automoción y... y otro sobre ingeniería y medio ambiente, que usted los ha citado como un tema importante.

Ya veo que en el dos mil ocho, pero eso ya corresponderá -me imagino- al II Plan de Internacionalización Empresarial (que esperamos que en la evaluación... -tenemos presentado una proposición no de ley en ese sentido- que la evaluación del I Plan de Internacionalización se presente a estas Cortes y se debata, y también nos gustaría -es una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista- que el II Plan de Internacionalización se sometiera a informe también en esta Cámara, ¿eh?, si se aprueba la proposición no de ley), sí que vemos que en el Segundo... vamos, sí que vemos que para el dos mil ocho hay bastantes más acciones en los... quizás en sectores que usted mismo dice, desde los envases y embalajes, material agrícola, mueble, piedra, ingeniería ambiental; pero falta, por ejemplo, quizás, sectorializar o profundizar un poco en subsectores del inmobiliario, o en la construcción, en las franquicias, en la distribución.

Y hay que tener en cuenta una cosa, claro, que ahora Rumanía está -digamos- expandiendo mucho sus infraestructuras, hay mucho... es un sector muy interesante; pero tanto las infraestructuras viarias como la construcción, pues, dentro de unos años, puede que no sean tan interesantes. El sector turístico -me parece que lo ha citado usted- yo creo que es... es un sector que, tanto en Bulgaria como en Rumanía, tiene... Y las TIC; por aquí tengo algunas notas de... de Atical, precisamente, interesándose por el tema de las exportaciones en TIC, ¿eh?, de las exportaciones en TIC, pidiendo contactos con empresas, con los parques tecnológicos de Bucarest y Timisoara, etcétera.

Y, todo eso, no olvidemos no solo... que sí, que Rumanía está, digamos... es Objetivo Uno, pero también hay, y eso sí que es... es cuestión nuestra, de competitividad y empleo, está el VII Programa Marco de Competitividad e Innovación, precisamente para el área de TIC.

Termino, diciendo que, efectivamente, nosotros entendemos que hay que hacer una labor de internacionalización empresarial, pero... pero no solo está en consolidar lo alcanzado, sino que el duplicar el volumen de ventas al exterior de las empresas, ¿eh?, de sectores que no solo sean automoción, pues es un asunto clave, un asunto clave y que hasta ahora, hasta ahora, a pesar de que el Plan de Internacionalización Empresarial, pues, se había -digamos- comentado como un importante éxito, pues no lo es tanto, porque, a la vista de la representación de nuestras exportaciones en el conjunto español, aunque tengamos cobertura positiva, a la vista de... -vuelvo a repetir- de la representación de nuestras exportaciones, representamos hoy menos, ¿eh?, menos cinco y algo que cuando se desarrolló el Plan de Internacionalización Empresarial.

De ahí que sea interesante y sea importante que se traten todos estos extremos y todos estos asuntos, y que se fijen unos objetivos también mensurables, no solo... -digamos- no solo generales, sino sobre estos países; unos objetivos a medio plazo que se puedan ir evaluando y se puedan ir diagnosticando. Yo ya sé que las Cámaras han hecho reuniones en este sentido, pero creo que ahí tenemos que -digamos- afinar... afinar las propuestas y las iniciativas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Muchas gracias. Para un turno de dúplica, también por un plazo de cinco minutos, tiene la palabra don Carlos Martín Tobalina.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Gracias, Presidenta. Señoría, bueno, vuelvo a coincidir con su análisis sobre el esfuerzo que hay que hacer para diversificar sectores y penetrar en mercados no solo enfocándonos a dos, tres, cuatro sectores, sino buscando la promoción del resto de los sectores, no solo industriales, sino los servicios ligados al sector industrial, que será lo que haga crecer esta Comunidad también.

Somos Región competitividad y empleo, y hay que desarrollar el sector servicios, y será parte del Plan de Internacionalización, es parte del II Plan de Internacionalización, del que venía usted hablando.

Yo, más allá de valoraciones sobre el éxito o el fracaso del I Plan de Internacionalización -para eso habrá una Comisión, entiendo, o se... se debatirá aquí, en Pleno-, sí que es cierto que ya se ha anunciado un II Plan de Internacionalización, que incidirá no sobre los cinco ejes que venía trabajando el anterior (el de captación, cooperación... captación de inversiones, cooperación internacional, formación, información y promoción, que son las exportaciones), sino también añadimos el sexto eje, que es la I+D+i. Y de ahí ya viene un poco su exposición sobre la conveniencia de trabajar sobre el VII Programa Marco, algo que ejecuta, como instrumento de la Consejería de Economía y Empleo, ADEuropa. Efectivamente, también de acuerdo.

Me decía... me hablaba de tres sectores que no he mencionado. ¡Ojalá pudiera mencionarlos! Son los bienes de equipo, el material eléctrico y el agroalimentario. Lo que hacemos nosotros es casar la oferta de nuestra Región, los sectores o las empresas que están interesadas en acudir a ese... a ese mercado, con la demanda de los sectores rumanos. La demanda de los sectores rumanos, evidentemente, exige trabajar los bienes de equipo, el material eléctrico y el agroalimentario. Nosotros nos dirigimos a todas las empresas que tienen capacidad exportadora o introductora en mercados exteriores de Castilla y León; también estamos trabajando en una labor de motivación -que yo entiendo que es a lo que se refiere usted- sobre esos sectores. Tomo nota, y trabajaremos sobre ellos específicamente (bienes de equipo, materiales eléctrico, agroalimentario), cosas que ya estamos haciendo, evidentemente.

Simplificar líneas dentro del Plan de Internacionalización: ese es el fin del Plan de Internacionalización; eso ya se está haciendo, y para eso se trabaja con ICEX, con las Cámaras de Comercio. Se trata de no duplicar esfuerzos y ser efectivos en los medios... en los recursos que tenemos para atacar mercados exteriores y ganar más tamaño.

En cuanto a valoración sobre volumen de ventas, yo creo que hemos conseguido volumen de empresas, y ahora falta incidir en la dimensión de esas empresas hacia fuera.

Y, también de acuerdo, hay otros ámbitos de exportación que no se ciñen a la promoción. Hablamos de cooperación internacional o de relaciones estratégicas, crear redes; ese es el ámbito en el que se trabaja dentro de la cooperación empresarial internacional, efectivamente. No... la única... la exportación no es la única forma, el único canal de salir fuera. Existen otros métodos y otros modelos más vanguardistas, que son con los que estamos trabajando ahora mismo, con otro de los instrumentos como es ADEuropa. Muchas gracias. Yo creo que con esto... la respuesta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Bien. Muchas gracias. Le agradezco su presencia hoy en la Comisión de Economía, por la explicación ofrecida. Y, de acuerdo a la... al planteamiento anterior de cambio de... de Orden del Día, de puntos del Orden del Día, pasamos al segundo punto del Orden del Día. Para el cual el Secretario da lectura al mismo.

POC 23

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Jorge Félix Alonso Díez y don Ángel Velasco Rodríguez, relativa a impartición de los cursos de Formación Profesional Ocupacional por parte del Servicio Público de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 10, de dieciocho de septiembre de dos mil siete"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Bien. Pues para efectuar la formulación de la pregunta, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señora Presidenta. Como se conoce, ha habido... las transferencias de Formación Profesional Ocupacional se han producido en dos bloques.

Hubo un primer bloque en el que no entraban los centros nacionales de Formación Profesional Ocupacional, en el cual, cuando los trabajadores que se dedicaban a formación, pues, fueron transferidos, fueron sistemáticamente desplazándose a otras funciones de carácter administrativo y... o burocráticas, dejando las funciones docentes, que era el objetivo fundamental y para lo que fueron contratados.

Y luego, en el segundo bloque, en el que llegaron lo que llamaban los centros nacionales de Formación Profesional Ocupacional, que están ubicados en Valladolid, Salamanca y Segovia, pues ha ido sucediendo sistemáticamente lo mismo.

Es decir, nosotros, el Grupo Socialista, queríamos y hemos apoyado las transferencias siempre con el objetivo de que se pudiera gestionar mejor desde la Comunidad Autónoma, porque entendemos que... que eso es lo que compete al... al Gobierno Regional, y que con la proximidad en la gestión se estaba dando, pues, el... el que se pudiera adaptar mejor a la demanda del mercado laboral en cada uno de los sitios.

La formación que se impartía, o que se imparte, con trabajadores propios de la propia Administración, en este caso del EcyL, pues entendemos que tiene que responder a aquellos... a aquellos cursos que la iniciativa privada no está ofreciendo, fundamentalmente porque tiene un coste en infraestructuras importante, un coste que en muchos casos no se acomete; y que, en consecuencia, esos cursos que son demandados por el mercado laboral, pues, debe

corresponder a la propia Administración el organizar el que se puedan desarrollar, y entendemos que ahí juegan un papel fundamental los trabajadores que son de la plantilla de la propia Administración.

Concretamente, los centros nacionales de Formación Profesional Ocupacional tienen setenta y siete personas: veintinueve en Salamanca, dieciséis en Segovia y treinta y dos en Valladolid. Pero la realidad –y para eso hice una pregunta por escrito en su momento, que nos facilitó esta información–, la realidad es que tanto en el dos mil cuatro, dos mil cinco, como dos mil seis ni en Segovia ni en Salamanca se impartió ningún curso con trabajadores de la propia Administración; todos se hicieron con personas que se contrataban del exterior. En el año dos mil cuatro hubo cincuenta y seis cursos y solo cinco se hicieron con personal propio; en el año dos mil cinco, cuarenta y siete cursos y solo cinco se hicieron con personal propio; y el año dos mil seis, cincuenta y seis cursos y solo nueve se hicieron con personal propio. Lo cual evidencia que la mayoría de los cursos se celebraban con personal que se contrataba, y... lo cual entendemos que no tiene mucho sentido, cuando había un propio personal de la Administración que tenía que haber realizado esos cursos.

Hice una segunda pregunta por escrito para saber qué es lo que estaban haciendo los trabajadores que estaban en nómina de la Administración. Yo entendía que me iban a explicar a qué exactamente les habían encomendado que hicieran. Bueno, la respuesta para mí, desde luego, fue la clásica respuesta cuando no se quiere responder lo que se está contestando, y se me remite a la legislación; se me dice que las funciones son las que están establecidas en un Real Decreto del... del noventa y tres. Claro, el Decreto 93 no dice lo que tienen que hacer los trabajadores que dependen de la Junta de Castilla y León, porque está claro que es un Decreto del Estado, un Decreto genérico, y lo que hacía era regular el funcionamiento del Plan FIP, del Plan de Formación e Inserción Profesional. Indudablemente, no entraba en lo que se está preguntando.

Pero es más: se me remite también a la relación de puestos de trabajo de la propia Junta. Bueno, la relación de puestos de trabajo de la propia Junta, pues, en esos puestos lo que se dice es que hacen funciones propias de formación, desde luego, cosa que no es verdad; pero en otros apartados, pues habla de funciones propias de la categoría.

O sea, en definitiva, que no se me estaba contestando qué es lo que estaban haciendo los trabajadores, esos setenta y siete trabajadores que, dependiendo de... en este caso del EcyL, de forma directa, pues qué estaban haciendo en materia de... de formación.

Y de ahí que haya formulado esta pregunta oral, en la cual, pues me gustaría saber exactamente qué es lo que están haciendo esos setenta y siete trabajadores que están en los centros nacionales de Formación Profesional Ocupacional, y qué es lo que piensa hacer en el futuro la Junta

de Castilla y León en relación con la Formación Profesional Ocupacional que depende directamente de la... de la propia Junta; no ya la que está haciendo a través de los centros concertados o centros colaboradores, sino que es la que... qué es lo que piensa hacer en el futuro con la formación que se venía desarrollando con el personal de la propia Administración. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Bien. Muchas gracias. Pues para dar respuesta y contestación a la pregunta formulada, tiene la palabra el Viceconsejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, al cual agradezco hoy su presencia en la Comisión de Economía.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR ARIZNAVARRETA ESTEBAN): Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias a todos ustedes. Lo primero que... que quiero es pedir disculpas, porque, por un error de... de agenda absolutamente involuntario, he tenido... he tenido... o he provocado que ustedes alteren el Orden del Día; lo cual no es un buen estreno, pero esperemos que no vuelva a suceder.

Antes de responder a... a las preguntas formuladas, yo creo que es necesario aclarar que... que ya no debe hablarse de cursos de Formación Profesional Ocupacional, sino de cursos de Formación Profesional para el Empleo, según establece claramente el Real Decreto 395/2007, que Sus Señorías conocen, seguro, perfectamente, y que es el que regula el Subsistema de Formación Profesional para el Empleo, y que, de alguna forma, interviene decididamente en toda la materia de formación... de la antigua Formación Ocupacional, de los antiguos subsistemas, y declara y define escenarios nuevos. Y, por lo tanto, pues esa terminología podríamos ya decir en este momento que... que cae un tanto en... en desuso. Posiblemente, a lo mejor, por... por el tiempo en que se formula la pregunta o por la continuidad a los antecedentes que el Procurador ha hecho referencia, sigue utilizando esa terminología, pero hoy lo correcto es hablar de Formación Profesional para el Empleo.

Me pregunta, en primer lugar, por qué el personal fijo del Servicio Público de Empleo apenas imparte cursos de Formación Profesional para el Empleo, e incluso dice que qué están haciendo. Bueno, yo lo primero que, desde luego, creo que hay que decir es que todo ese personal al que el Procurador se ha referido está trabajando, ¿eh?, eso con toda la... con toda la seguridad, en funciones que les corresponden, en funciones oportunas y al servicio de la Formación Profesional para... para el Empleo.

Y sobre este asunto hay que concretar varias causas, y que son comunes, por otra parte, a todas las Administraciones Autonómicas y también a la Administración Central.

La primera... la primera causa es que en los años noventa y nueve y dos mil uno fueron ya pocos los docentes

transferidos a nuestra Comunidad Autónoma, como usted también conoce perfectamente, y... y ya desde el año mil novecientos noventa la Administración Estatal no había convocado ningún proceso de selección para dotar de más personal a la Escala Media de Formación Ocupacional, los llamados popularmente EMFOS, ¿no?

Para solucionar este problema -heredado, de alguna forma, de la Administración Central desde el año noventa- y poder aprovechar al máximo los centros de formación, se hizo necesaria, e insisto, no como una cuestión especial de la Administración Autonómica de Castilla y León, sino como una cuestión que concurre en otras Administraciones Autonómicas, la... se hizo necesaria la contratación de expertos.

Al hecho de que en las transferencias hayamos recibido pocos efectivos docentes hay que unir, en primer lugar, que, dentro del cuerpo de docentes, se han producido promociones profesionales a otros puestos; en concreto, Coordinador Técnico de Formación, Jefe de Estudios, Jefe Técnico, Director. En definitiva, ha habido un proceso, por otra parte absolutamente lógico, de... de promoción; de esta manera, este personal pierde su condición de docente para dedicarse a nuevas funciones. Y, en segundo lugar, que muchos docentes, pues también se han jubilado, han solicitado la excedencia o se han trasladado a otros destinos, abandonando el Servicio Público de Empleo.

Por lo tanto, de los ochenta y nueve docentes transferidos, ochenta y nueve, treinta y cinco se han jubilado, están en situación de excedencia o han causado baja; cuarenta y dos se dedican a labores de gestión, coordinación y dirección, o bien han promocionado a otros puestos; y doce son los docentes que se dedican en la actualidad exclusivamente a impartir cursos. Estos doce docentes imparten una media de dos cursos anuales, dedicando el resto del tiempo a otras funciones que no tienen que ver necesariamente con la impartición directa de formación, tal y como establece, por otro lado, el Artículo 42 de la Ley de Medidas 11/2000, que les habilita perfectamente para desempeñar ese tipo de funciones, distintas a las exclusivamente relacionadas con la impartición de cursos de formación.

Gracias a la contratación de... de expertos, la Administración de Castilla y León ha conseguido, precisamente, paliar esta situación de carencia de docentes, permitiendo aumentar de forma -a nuestro juicio- importante el número de cursos impartidos en los centros de formación. Se ha pasado de impartir, Señorías, cuatro cursos en el año dos mil cuatro a impartir nada menos que una media de ciento treinta cursos desde el año dos mil cinco ¿eh?, con lo cual, el volumen de actividad yo creo que está bien a las claras. Y el nivel de compromiso con la formación para el empleo también.

Estos cursos, impartidos por expertos, necesitan, lógicamente, un seguimiento de carácter técnico, por lo que son supervisados permanentemente por un técnico del centro, garantizando así la calidad de los mismos.

La contratación de... de expertos nos permite también adaptarnos a las demandas formativas que en cada momento exige el mercado laboral, asunto este de vital importancia en una economía y en un sistema productivo competitivo, moderno, que requiere, cada vez más, niveles de formación en nuestros recursos humanos, pues, cada vez más cualificados, mejor formados y, por lo tanto, coadyuvantes necesarios de ese nivel de competitividad que exige el mercado. Y eso también nos permite asegurarnos en todo momento disponer de los perfiles adecuados que sean capaces de poder cubrir esas necesidades que exige el mercado. Si no fuera así, aunque dispusiéramos de mayor número de docentes, sería imposible adaptarse con flexibilidad al cambiante dinamismo de ese mercado al que antes me refería.

Algunos de los muchos efectos positivos que se derivan de este modelo de gestión, que es el que hemos adoptado -y que, por otra parte, conocen sobradamente, año tras año, los agentes sociales y económicos de la Comunidad, que conocen este modelo-, que es un modelo que se informa de manera permanente en los órganos de participación y debate de los aspectos relativos al empleo y también de los aspectos, lógicamente, relacionados con la formación para el empleo, pues si no... si no fuera así, como le decía, aunque dispusiéramos de un mayor número de... de docentes, no conseguiríamos... no conseguiríamos nada. Y... y, al contrario, conseguiríamos efectos positivos, tales como la implantación del sistema de gestión de calidad del centro de Valladolid, del centro de Villabáñez, según la norma ISO 9001/2000, que fue obtenido en marzo de dos mil siete, junto, también, a los certificados de... de calidad obtenidos también para los centros de Salamanca y de El Espinar, en Segovia. Avanzar en la gestión medioambiental del centro también nos permite dedicar más esfuerzos a la gestión de la adaptación de talleres y de maquinaria a las normativas de seguridad y de prevención.

Por lo tanto, yo tengo que decirle a su primera pregunta que... que no es cierto que el personal fijo del Servicio Público de Empleo apenas imparta cursos de formación para el empleo. Y, desde luego, le... le vuelvo a decir que lo que están haciendo es trabajar en la calidad de la formación, en el prestigio de esa formación impartida y también, lógicamente, en el prestigio de los centros de formación.

A la vista de los resultados, es obvio que la Administración Regional ha optado por un modelo de gestión más dinámico y de mayor calidad que el heredado de los años noventa por la Administración Central, sobre el cual verdaderamente creo que no merece la pena detenerse en exceso, porque no mueve ningún molino.

Y en relación a su segunda pregunta, la Junta viene potenciando y poniendo en valor los centros de formación propios, y, especialmente, los denominados "nacionales", es decir, los situados -como le decía- en Salamanca, Segovia y Valladolid. Pese a la precaria situación en que fueron transferidos estos centros, debido a la falta de inversiones de los años noventa, estos han recuperado un valor alto como infraestructuras de forma-

ción gracias a las inversiones en dotaciones y en material didáctico efectuadas, precisamente, por la Junta.

Continuando en esta... en esta misma línea, se ha presupuestado, de nuevo, para estos centros más de un millón y medio de euros, que se destinarán, precisamente, a su mejora permanente, a su adaptación permanente a las necesidades a las que antes me refería. Y, además, está previsto que estos centros puedan pasar a integrar la Red Nacional de Centros, quedando adscritos a una familia profesional determinada, de la que serán referencia a nivel estatal, a orgullo de esta Comunidad Autónoma. Esto quiere decir que cada uno de nuestros centros de referencia nacional llevarán a cabo actividades de experimentación y de investigación en una determinada materia, con lo que de importante y de innovador tiene esta cuestión; es decir, lo que debe realizar un centro de formación de estas características no es limitarse exclusivamente a la impartición de cursos, sino que hay otro conjunto de medidas muy importante que son las que, precisamente, determinan su calificación como "de referencia nacional", y una de ellas -como le digo-, muy importante, es esa actividad permanente de experimentación y de investigación.

Para ello, van a colaborar con las empresas más desarrolladas de su sector profesional, como de hecho ya está sucediendo, Señorías, y también, ¿cómo no?, con las Universidades de la Comunidad Autónoma y de fuera de la Comunidad Autónoma. Igualmente, seguirán impartiendo cursos de formación para el empleo, por supuesto, y cursos de perfeccionamiento técnico docente, como hacen actualmente. Obsérvese que estos cursos no solo colaboran en esa labor de impartición de cursos para desempleados, sino que, en realidad, se realizan cursos de... de docentes, cursos de profesores, ¿eh? Es decir, de alguna forma, estamos especializando -y esa es la idea- esos centros para que, a su vez, formen a profesores de otros centros del resto de España en las materias y en las familias profesionales que le son... que le son propias, que le son... en las que son especialistas.

Además, en estos centros se realizan estudios sobre certificados de profesionalidad, un tema también de vital importancia en el nuevo diseño de la formación para el empleo que, precisamente, realiza el real decreto de marzo; y pruebas de evaluación de la familia profesional que tienen asignada, sobre la que son, efectivamente, competentes.

Y, para terminar, se está potenciando -como Sus Señorías saben- la colaboración de la Consejería de Economía y Empleo, del Servicio Público de Empleo, con la Consejería de Educación, a través de la creación de los Centros Integrados de Formación Profesional, lo que permitirá, por una parte, aprovechar sinergias en la utilización de dotaciones e instalaciones de forma que se rentabilicen todas ellas de una forma más adecuada y, en definitiva, que redunden en beneficio directo de... de los ciudadanos y de las personas que requieren en cada momento el uso de... de estos centros. Este... este proyecto de centros integrados, que, por otra parte, está incardinado en la Ley de Forma-

ción Profesional, que prevé claramente la existencia -como Su Señoría seguro conoce- de dos tipos de centros: los Centros Integrados de Formación Profesional, que van a ser competentes en todas las materias relacionadas con la formación para el empleo; y, por otra parte, los Centros Nacionales de Formación, que van a tener, precisamente, quizás, en el elenco de sus actividades, lo menos destacado, la impartición de cursos; lo más relevante, posiblemente, de esos centros sea la investigación, el análisis sobre las cualificaciones profesionales, la evaluación y seguimiento de las acciones formativas. En definitiva, lo que -insisto- menos peso va a tener en ese contexto de futuro va a ser la impartición de cursos. ¿Por qué? Porque es una cuestión que, lógicamente, va a quedar mucho más residenciada en los Centros Integrados de Formación Profesional, en una concepción también integral de la formación... de la formación para el empleo. Nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Muchas gracias, Viceconsejero. Tiene... por un turno de cinco minutos, tiene la réplica el... Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Viceconsejero, por su aclaración en relación con la denominación de los cursos. Indudablemente, cuando se hicieron las preguntas todavía se llamaban Formación Profesional Ocupacional. La denominación nueva, esta de "Formación Profesional para el Empleo", se origina a raíz del veintitrés de marzo, del Real Decreto del... 395 de este año; y, efectivamente, la denominación anterior, pues yo creo que era como coloquialmente la conocíamos todos, y me parecía a mí más... más oportuno el seguir utilizándola, aunque, efectivamente, hay esa... hay esa corrección que tener en cuenta.

Pues yo creo que de su explicación hay una cosa que es evidente, y es que se ha desarrollado una política de reducir el personal docente, y yo creo que, desde luego... del personal docente propio, y, desde luego, yo creo que... que, al ritmo que se va, pues se quedará sin personal docente de la propia Administración.

Usted me dice que, al final, hay doce personas docentes. Yo le tengo que recordar que hace menos de un año -o se mentía hace un año o se miente ahora, quiero decir- había setenta y siete personas. Entonces, a mí me sorprende que en menos de un año se haya reducido de setenta y siete a doce personas de personal docente.

Claro, si, indudablemente, me dice que hay cuarenta y dos que han pasado a gestión; yo entiendo que si se pasan cuarenta y dos personas de personal docente a gestión, pues es porque hay una política de inducir a ese tipo de... a ese tipo de actuación. Porque, claro, no me parece normal -quiero pensar, en el mejor de los casos, que sí que había setenta y siete personas hace un año-, pues que cuarenta y dos personas, de repente, les haya dado por pasarse... dejar la formación y pasarse todos a gestionar, ¿no?

En consecuencia, yo creo que hay una estrategia o una política dirigida a eso, dirigida a... a que la formación profesional se gestione por los centros públicos o personal contratado específicamente para eso; pero, lógicamente, personal contratado solo para los cursos de forma temporal, lo que se llaman expertos. Y, en consecuencia, pues es evidente que esa es la... la estrategia que se ha venido siguiendo, y, en consecuencia, pues se confirma lo que de alguna forma no me quisieron contestar cuando les preguntaba por escrito qué es lo que estaba haciendo el personal. Porque me podía haber contestado: "Pues, mire, es que una parte importante se ha derivado, hemos cambiado la estrategia de... del desarrollo de la formación profesional que se gestiona en los centros que son de la propia Administración, los centros denominados "Nacionales de Formación Profesional". Y la realidad es que no se me contestó. Y hoy se me confirma de que se ha optado por una política diferente, una política de ir, pues eliminando el personal docente y hacerlo todo con personal de fuera de la propia Administración. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Muchas gracias. Pues, para un turno de dúplica, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el Viceconsejero de Empleo.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR ARIZNAVARRETA ESTEBAN): Muchas gracias, Presidenta. Muy... muy breve. Es decir, yo creo que... que he sido muy claro en, en... en la exposición en cuanto a los números relativos a los docentes que... que quedan. Usted ha olvidado en su... en su intervención y ha referido solo a gestión; yo le he dicho gestión, coordinación y dirección. Son cosas... son cosas distintas, ¿eh?, son cosas distintas. Y, por lo tanto, a todas esas funciones hay cuarenta y dos docentes que se están dedicando en este momento, y doce a funciones de docencia estrictamente, impartición de cursos. Luego, por lo tanto, eso es cincuenta y cuatro; y el resto, le he expuesto antes lo que ha sucedido.

¡Hombre!, que nosotros incentivemos a las jubilaciones, pues va a ser que no; que incentivemos a que la gente promocióne, pues va a ser que no; a otras situaciones respecto de las cuales, desde luego, no me voy a referir, no incentivamos en ningún caso. Por lo tanto, si usted quiere insistir en nuestra... en nuestra intención de reducción del personal docente, pues bien, yo se lo... yo se lo respeto; pero, desde luego, no hay por parte de la Administración ninguna, ninguna ni acción deliberada ni intención encubierta de reducción del personal docente, ¿eh?, en absoluto.

Lo que sí que le puedo asegurar es que del personal que se dedica estrictamente a la docencia y del personal que se dedica a funciones de dirección, de coordinación y de gestión, tenemos una estupenda opinión del trabajo que están realizando; y, desde luego, están prestigiando los centros, la acción formativa y el beneficio final a

quien recibe esa acción, que es -insisto- a los desempleados y a... y a los ciudadanos.

Y, desde luego, fíjese, si nosotros estamos apostando por prestigiar esos centros, impartir una formación para el empleo que de verdad cumpla los fines para los que está creada, que sea competitiva, que facilite la inserción laboral de las personas que pasan por esos ciclos de formación, y, en este momento, con las necesidades que antes me he referido del mercado laboral, comprenderá usted que tener estructuras en los centros que cubran la especialidad o un gran número de especialidades esto es muy complicado, es muy difícil. ¿Por qué? Pues, porque, además, esas necesidades son cambiantes, y el propio sector productivo de la Comunidad, en un momento determinado, nos puede requerir montadores electrónicos, o nos puede requerir una determinada especialidad relacionada con la aeronáutica, o nos puede requerir cualquier otra cuestión, y dentro de cinco años no ser esa una necesidad prioritaria.

Bueno, nuestro modelo de gestión lo que desde luego persigue es que tengamos la posibilidad de ofrecer esa formación, contratar las mejores personas -o entendido como mejores profesionales- para dar esa formación y... y, por lo tanto, esa es la política de gestión que estamos siguiendo. Eso no significa ni renunciar a los docentes que están trabajando y que están también cumpliendo esas funciones y otras a las que tienen perfecto derecho a cumplir. Luego, por lo tanto, esa es la justificación. Y, en modo alguno, ni tenemos la más mínima intención de reducir ni de inducir a nadie a que... a que deje esas... esas funciones.

Y, bueno, contratamos a los expertos porque creemos que eso es lo mejor, junto al resto de cuestiones que realizan en los centros -a las que me he referido- y que, desde luego, es el futuro real, tengan ustedes la seguridad, de esos centros de formación. Y lo único, respecto a la contestación por escrito que... a la que se ha referido, seguramente no supimos contestarle bien, seguramente; también cabe la posibilidad de que usted no supiera leerlo bien.

Pero, en todo caso, en todo caso, para que no sea ni para usted ni para mí, yo lo que sí que le invito a Su Señoría, y a todas Sus Señorías, a que conozcan la realidad de estos centros, porque el trabajo que se está haciendo en estos centros es verdaderamente admirable. Y, además, tiene una actividad que del contenido de la pregunta y del contenido de la intervención pudiera parecer que no se hace nada; y, desde luego, se está trabajando ahí mucho y bien. Nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muy bien. Muchas gracias a todos. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos].